



DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO
EMPRESARIAL
CONCEJALÍA PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
ASUNTO **APROBACIÓN DE DECRETO QUE AMPLIA LAS BASES DE
MONITOR/A DEPORTIVO PARA LOS CAMPUS POLIDEPORTIVOS**

RESULTANDO que se ha observado la existencia de un error en las bases para la constitución de la bolsa de trabajo de MONITOR/A DEPORTIVO PARA LOS CAMPUS POLIDEPORTIVOS DE VERANO, aprobadas mediante decreto 2012D00951 de 23 de mayo de 2012, consistente en la omisión de diversos puntos.

HE RESUELTO

PRIMERO. Rectificar las mencionadas bases y proceder a la inclusión de los siguientes puntos:

""SEXTA: PUNTUACIONES FINALES, LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.-

6.1.- La puntuación final se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada uno de los aspirantes que hayan aprobado la Fase de Oposición a la Fase de Concurso.

6.2.- Las listas de aprobados se publicarán por los medios habituales.


SÉPTIMA: REGIMEN DEL SERVICIO Y SALARIO.-

Por lo que respecta a la determinación y adscripción a puestos de trabajo, cometidos y régimen de horario de jornada de los trabajadores contratados se atenderán a los acuerdos y resoluciones que adopte el Ayuntamiento en la materia, en base a la normativa vigente.

El salario será el previsto en la Tabla Retributiva del personal laboral de este Ayuntamiento.

OCTAVA: RECURSO.-

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y/o formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo y legislación de Régimen Local.

FIRMADO POR	JOSEFA RUIZ LOPEZ (CONCEJAL)			PÁGINA	1 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/05/2012 11:16:24	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 ifrxEFPRCEdAn7AeChvt5M46DjFEphFW					

2012D00989



DECRETO

ÁREA HACIENDA Y CUENTAS, PERSONAL, REGIMEN INTERIOR,
SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTES Y DESARROLLO
EMPRESARIAL
CONCEJALÍA PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
ASUNTO **APROBACIÓN DE DECRETO QUE AMPLIA LAS BASES DE
MONITOR/A DEPORTIVO PARA LOS CAMPUS POLIDEPORTIVOS**

NOVENA: INCIDENCIAS.-


Los tribunales quedan facultados para resolver cualquier duda que se presente y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

DÉCIMA: LEGISLACION SUPLETORIA.-

En lo no previsto en estas Bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto y su modificación en virtud de la Ley 23/1988, de 28 de julio, R. D. Legislativo 78/1986 de 18 de abril, y legislación de desarrollo.

Lo que se hace público para general conocimiento."*****"

2012D00989

FIRMADO POR	JOSEFA RUIZ LOPEZ (CONCEJAL)			PÁGINA	2 / 2
	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	FECHA/HORA	25/05/2012 11:16:24	LUGAR	VALDEPEÑAS
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma					
 ifrXEfPRCEdAn7AeChvt5M46DjFEphFW					